



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURO, D. A.



A21soCtenible  
Medio Ambiente,  
Desarrollo y Participación

# Informe-resumen Taller temático de participación activa: CAMBIO CLIMÁTICO Y OBJETIVOS AMBIENTALES (modalidad presencial)

16 de septiembre de 2021



Proceso de participación pública de la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico. Tercer ciclo de planificación 2022-2027. Demarcación Hidrográfica del Segura



Este documento recoge el informe-resumen del TALLER TEMÁTICO del proceso de participación pública de la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico del Ciclo de Planificación 2022-2027 para la Demarcación Hidrográfica del Segura. Todo ello con el objeto de garantizar la transparencia y visibilidad del proceso. Esta jornada, celebrada el pasado 16 de septiembre de 2021 bajo modalidad presencial en la Casa del Agua del embalse de Santomera (Murcia), estuvo dirigida a usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la demarcación en relación con las temáticas de CAMBIO CLIMÁTICO Y OBJETIVOS AMBIENTALES.





## Índice

	Página
1. Introducción	3
2. Asistentes	4
3. Orden del día	5
4. Bienvenida, presentación y contextualización del Esquema provisional de Temas Importantes	6
5. Diagnóstico de los temas relevantes a debatir	7
6. Presentación del proceso de participación pública	9
7. Dinámica participativa - Resultados	11

## 1. Introducción

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHSegura) comenzó la tercera etapa de elaboración del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura (DHSegura), con la redacción del documento propuesta de proyecto de plan hidrológico. Con el *Anuncio de la Dirección General del Agua* (BOE de 22 de Junio de 2021), por el que se inicia el período de consulta pública de estos documentos correspondientes al proceso de revisión del tercer ciclo de los planes hidrológicos para las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias (en el ámbito de competencia de la Administración General del Estado), se da comienzo el proceso de participación y consulta pública.

Conforme a dicha resolución, el documento se somete a consulta pública durante un periodo de seis meses, hasta el 22 de diciembre de 2021 en el ámbito intercomunitario. Paralelamente a la consulta, será necesario llevar a cabo una amplia y activa participación. Con ello, se persigue conocer las sugerencias y expectativas de futuro de los colectivos y tejido social antes de consolidar el definitivo proyecto de plan hidrológico.

Este proceso de consulta pública y participación activa para la DHSegurar comenzó con la realización de este taller temáticos centrado en los temas de CAMBIO CLIMÁTICO Y OBJETIVOS AMBIENTALES y celebrado en la Casa del Agua de la CHSegura (embalse de Santomera, Murcia) bajo modalidad presencial el pasado 16 de septiembre de 2021.

Se expone a continuación una síntesis del desarrollo del presente taller.



## 2. Asistentes taller temático “CAMBIO CLIMÁTICO Y OBJETIVOS AMBIENTALES. Casa del Agua, embalse de Santomera (Murcia). Jueves, 16 de septiembre de 2021.

El taller temático, de asistencia por invitación estuvo integrado por usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general interesada en la gestión y planificación hidrológica de la DHSegura. Contó con un total de 9 asistentes y participantes activos en el debate. A continuación, se ofrece información sobre los diferentes agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa. Se excluye de este listado a los organizadores de la jornada así al como al personal de la CHSegura y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Hidrológico.

ASISTENTES	Nº
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1
UNIVERSIDAD E INVESTIGACIÓN	1
ORGANIZACIONES AGRARIAS	1
ENTIDADES CONSERVACIONISTAS	4
CONSULTORÍA Y ASESORÍA	1
PARTICULAR	1
<b>Total</b>	<b>9</b>



### 3. Orden del día

▪ **18:00: BIENVENIDA.**

- Jesús García Martínez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

**18:05: PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN TEMÁTICA DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO. DIAGNÓSTICO Y PROGRAMA DE MEDIDAS.**

- Jesús García Martínez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

▪ **18:15: PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

- Óscar Montouto. A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.

▪ **18:30: DINÁMICA PARTICIPATIVA.**

- Óscar Montouto y José Luis Yustos A21SOCTENIBLE, Medio Ambiente, Desarrollo y Participación SL.
  - Grupos reducidos de debate. Definición de propuestas de mejora concretas por objetivo a tratar.
  - Puesta en común y priorización.

▪ **19:50: CLAUSURA/DESPEDIDA.**

- Jesús García Martínez. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura.

#### 4. Bienvenida y presentación del taller.

Jesús García Martínez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Segura, dio la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en esta sesión participativa presencial, que se celebró con el fin de poder escuchar las demandas sociales de la demarcación que puedan ser consideradas para su posible incorporación el nuevo plan hidrológico.



#### 5. Presentación y contextualización temática de la propuesta de proyecto de plan hidrológico para la demarcación. Diagnóstico y programa de medidas

Jesús García Martínez continuó informando que nos encontramos en el proceso participación activa para la definición del tercer ciclo de planificación hidrológica 2022-2027, en concreto en la fase de elaboración de proyecto del plan hidrológico, del que desde la propia Confederación se pretende dar cumplimiento con este taller participativo de carácter temático en lo relativo a cambio climático y objetivos ambientales.

Inició en la importancia de este taller temático para recoger el grado de acuerdo sobre las problemáticas existentes en la demarcación sobre la gestión del agua así como otros aspectos que los asistentes quieran plantear en relación con el cambio climático y objetivos ambientales.

Desde la entrada en vigor de la Directiva Marco del Agua (DMA), es preceptivo elaborar planes hidrológicos durante ciclos de planificación periódicos de seis años en donde, además de la satisfacción de demandas, se obliga al cumplimiento de objetivos ambientales para la consecución del buen estado ecológico de las masas de agua, siendo estos:

- Primer ciclo: 2009-2015.
- Segundo ciclo: 2016-2021.
- Tercer ciclo: 2022-2027.

En esta secuencia cronológica del proceso de planificación hidrológica destacó los periodos de consulta pública y participación para cada fase. Asimismo, anunció que todo el contenido del proyecto de plan hidrológico,



así como toda la documentación derivada de su proceso de participación y consulta pública y sus eventos (webinars, jornadas web y talleres presenciales y a distancia) se puede consultar en <https://www.chsegura.es>. Incidiendo además en la posibilidad de participar y enviar consultas o aportaciones a través del correo de la confederación [oficina.planificacion@chsegura.es](mailto:oficina.planificacion@chsegura.es) hasta el 22 de diciembre de 2021.

Tras avanzar el contenido del proyecto de plan, continuó exponiendo los efectos que el cambio climático ocasiona en la demarcación sobre las variables hidrometeorológicas, ecosistemas y sistema socioeconómico, así como las líneas de acción de Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Asimismo, destacó los aspectos incorporados al respecto al proyecto de plan en relación con el inventario de recursos a largo plazo, el incremento de la capacidad de desalinización, la mayor dificultad en el mantenimiento de los caudales ecológicos y el incremento del número de puntos de control para su seguimiento, la gestión del riesgo de inundaciones y sequías.



Seguidamente expuso las medidas relacionadas con el cumplimiento de objetivos ambientales, consistente principalmente en la restauración hidromorfológica del espacio fluvial (con 222 millones euros de inversión), contaminación por vertidos puntuales (527 millones de euros en actualizaciones de saneamiento y depuración) y mejora del estado del Mar Menor y gestión de su cuenca vertiente en la región de Murcia.

En este sentido, mostró el estado de las masas de aguas superficiales y subterráneas de la demarcación, así como el horizonte de cumplimiento de objetivos ambientales, así como aquellos específicos de zonas protegidas.

**8. ESTADO Y OBJETIVOS DE LAS MASAS DE AGUA**

ESTADO Y OBJETIVOS AMBIENTALES DE LAS MASAS DE AGUA			Situación actual		Horizonte de cumplimiento de las masas en Mal E/P			Posibles excepciones 4,7
Nº masas	Estado o Potencial		Buen E/P 2021	Mal E/P 2021	2027 (4,4)	> 2027 (4,4 CN)	DMR (4,5)	
Masas de agua superficial	Ecológico		54	60	114	0	0	1
	Químico		54	20	114	0	0	
	Global		52	62	114	0	0	
Masas de agua subterráneas	Cuantitativo		25	38	63	0	0	0
	Químico		40	23	54	9	0	
	Global		20	43	54	9	0	



Para finalizar, destacó el programa de medidas establecidas en el borrador del plan, desglosado por número de medidas por tipología e importe económico previsto invertir, por categoría de medida, por distribución de inversiones por grupos de medidas así como por administraciones competentes.

**9. PROGRAMA DE MEDIDAS**

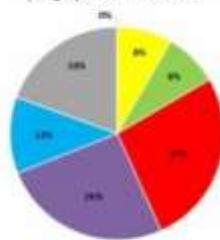
Agropección de medidas	Inversión (en millones de euros)
1. Planificación, gestión y control	227
2. Actuaciones dirigidas sobre objetivos ambientales	222
3. Gestión de riesgos (inundación, seguridad de presas)	725
4. Actuaciones en desalinización y reutilización	697
5. Atención de usos (abastecimiento y riego)	315
6. Infraestructuras grises y su mantenimiento	527
7. Otras inversiones	1
<b>TOTAL</b>	<b>2.715</b>

**9. PROGRAMA DE MEDIDAS. AGE-MITECO**

CAPÍTULO	PROGRAMA INVERSIÓN REOPERATIVA AGE-MITECO	PLA DE REOPERACIÓN	PRELIMINAR (2020-2022)
1. PROGRAMAS GENERALES Y TRANSACCIONES HORIZONTALS	13.800.000	1.700.000	12.100.000
2. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CDT	27.750.000	1.700.000	26.050.000
3. REDES DE ABASTECIMIENTO E INFRAESTRUCTURA HIDROLÓGICA	20.400.000	4.000.000	16.400.000
4. RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CDT	36.800.000	39.700.000	76.500.000
5. GESTIÓN DE RESERVOIS, BUNDAJÓN	140.000.000	40.000.000	100.000.000
6.1. INFRAESTRUCTURAS DE PROTECCIÓN	80.000	0	80.000
6.2. INFRAESTRUCTURAS DE SANEAMIENTO Y DEPÓSITOS	40.000.000	0	40.000.000
6.3. INFRAESTRUCTURAS DE ABASTECIMIENTO	100.000.000	30.000.000	70.000.000
6.4. INFRAESTRUCTURAS DE DESALINIZACIÓN	677.120.000	600.000.000	77.120.000
6.5. INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO	5.000.000	0	5.000.000
6.6. MANEJO Y CONSERVACIÓN DE BUNDAJONES	50.000.000	0	50.000.000
7. MANEJO DE INFRAESTRUCTURAS	200.000	0	200.000
	<b>1.412.000.000</b>	<b>618.000.000</b>	<b>794.000.000</b>

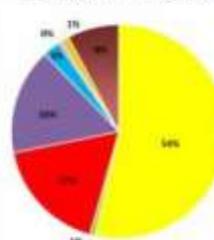
**9. PROGRAMA DE MEDIDAS**

Distribución de inversiones por grupos de actuaciones



- Planificación, gestión y control
- Actuaciones dirigidas sobre objetivos ambientales
- Gestión de riesgos
- Desalinización y reutilización
- Atención de usos
- Infraestructuras grises
- Otras inversiones

Distribución de inversiones por organismos financiadores



- AGE (AGE, AGE, AGE, AGE)
- Otros organismos de la AGE
- Comunidad Valenciana
- Región de Murcia
- Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- Comunidad Autónoma de Andalucía
- Entidades locales
- Otros

A continuación cedió la palabra a Óscar Montouto (asistencia técnica A21SOCTENIBLE) quien explicó el desarrollo de la participación durante el resto de la jornada.

## 6. Presentación del proceso de participación pública

Óscar Montouto, expuso en primer lugar los objetivos del proceso de participación pública: dar a conocer el procedimiento para la elaboración de este instrumento de planificación y recoger comentarios para mejorar el proyecto del plan hidrológico de la demarcación, así como localizar consensos.



Prosiguió expresando que este proceso de intervención social se dirige tanto a los usuarios de la DHSegura como a agentes, instituciones y sectores implicados (grupos de interés) en los diversos temas a desarrollar.

El proceso participativo del proyecto del plan hidrológico de esta demarcación integra la celebración de cuatro talleres temáticos, de carácter multisectorial, bajo modalidad presencial. Constituidos como espacios de diálogo social en torno a diferentes temas del proyecto del plan hidrológico, estos talleres recogerán los comentarios aportados por los participantes. Con ello se pretende alcanzar el mayor acuerdo social, procurando la máxima diversidad.

Tras cada una de las sesiones participativas a celebrar, se elaborarán los correspondientes informes-resúmenes que serán publicados en la web de la CHSegura (<https://www.chsegura.es>), acorde al principio de transparencia y accesibilidad de información conforme a la *Ley 27/2006 por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*.

El análisis y estructuración de todos los informes resumen de estos talleres participativos celebrados generará un documento sintético de carácter técnico-divulgativo con objeto de dar a conocer los resultados del proceso de participación y que será también publicado en la web de la CHSegura.

Se insistió en la existencia de un buzón electrónico para seguir recibiendo propuestas, observaciones y sugerencias ([oficina.planificacion@chsegura.es](mailto:oficina.planificacion@chsegura.es)) al que es posible enviar propuestas, observaciones o sugerencias hasta el 22 de diciembre de 2021, como fecha fin de plazo del proceso de participación y consulta pública del proyecto de plan hidrológico publicado en el enlace web mencionado anteriormente.

## 7. Dinámica participativa - Resultados

Oscar Montouto y José Luis Yustos, desde A21soCtenible, continuaron informando a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de una aproximación de propuestas de mejora para el Programa de Medidas planteadas por el borrador del Plan Hidrológico 2022-2027, a partir del estado de las masas de agua y establecimiento de objetivos ambientales, impacto del cambio climático y fenómenos extremos, expuesto en esta sesión para la demarcación, así como recoger comentarios relacionados con los diversos aspectos clave que se plantean a modo de preguntas para responder en el taller.



### Cambio Climático y fenómenos extremos

MEDIDAS	OBJETIVOS DE TRABAJO PARA EL DEBATE
A) Fenómenos extremos	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ A.1. Medidas de <b>prevención</b> de inundaciones</li><li>▪ A.2. Medidas de <b>protección</b> frente a inundaciones</li><li>▪ A.3. Medidas de <b>preparación</b> ante inundaciones</li><li>▪ A.4. Medidas de recuperación y revisión tras inundaciones</li><li>▪ A.5. Otras medidas de gestión del riesgo de inundación</li></ul>
B) Adaptación al cambio climático en la demarcación del Segura	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ B.1. Escenarios climáticos e hidrológicos incorporando la <b>variabilidad espacial y la distribución temporal</b>.</li><li>▪ B.2. <b>Identificación y análisis de impactos</b> de los ecosistemas terrestres y acuáticos y de las actividades socioeconómicas en la demarcación.</li><li>▪ B.3. <b>Medidas de adaptación</b> que disminuyan la exposición y la vulnerabilidad, en el marco de una evaluación de riesgo</li></ul>

Se informó a los asistentes del objeto de la dinámica participativa a desarrollar durante la sesión: disponer de propuestas, observaciones y sugerencias en relación con tres bloques de medidas (cambio climático, inundaciones y sequía) que contemplan el borrador de Plan Hidrológico. Con tal motivo, se enunciaron estos dos bloques de medidas en tarjetas verdes que se expusieron en un panel de visualización. Tras organizar a los

Informe Taller Temático “CAMBIO Y CLIMÁTICO Y OBJETIVOS AMBIENTALES celebrado en Santomera (Murcia) el 16 de septiembre de 2021, en el marco del proceso de participación pública de la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico del Ciclo de Planificación 2022-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

asistentes en dos grupos de trabajo para el debate, se entregaron a cada uno de ellos fichas-cartulinas blancas para que pudieran proponer y debatir aportaciones durante cuarenta y cinco minutos por cada bloque de medidas, exponiendo dichas tarjetas en el panel de visualización.



Tras realizar una lectura pública de todas las aportaciones reflejadas en tarjetas blancas y agrupadas por tipología de bloque de medidas, se pudo ofrecer los resultados y conclusiones del taller, mediante el discurso social participado a través de aportaciones de mejora para el Programa de Medidas de la propuesta de proyecto del Plan Hidrológico 2022-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Segura.



A continuación, se pasó a priorizar cada aportación de forma equilibrada, estructurada, visual y eficiente. A tal fin, cada asistente recibió 5 pegatinas circulares rojas (gomets) para votar 5 aportaciones diferentes de máxima preferencia, siendo obligatorio utilizar las 5 pegatinas y no pudiéndose votar más de una vez una misma aportación por un mismo participante

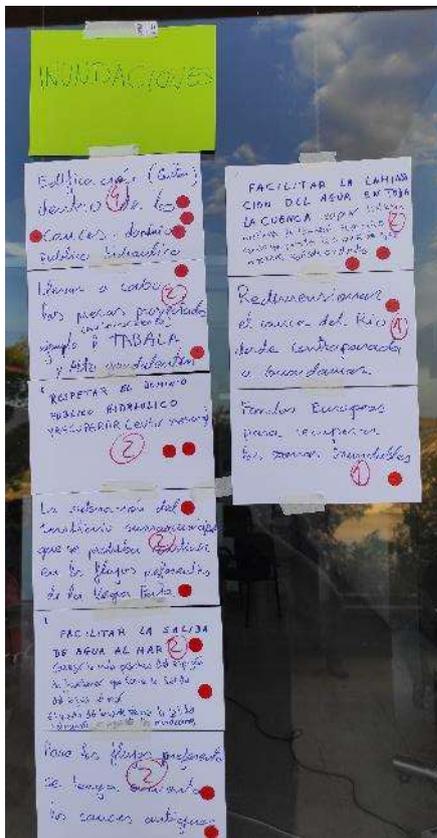
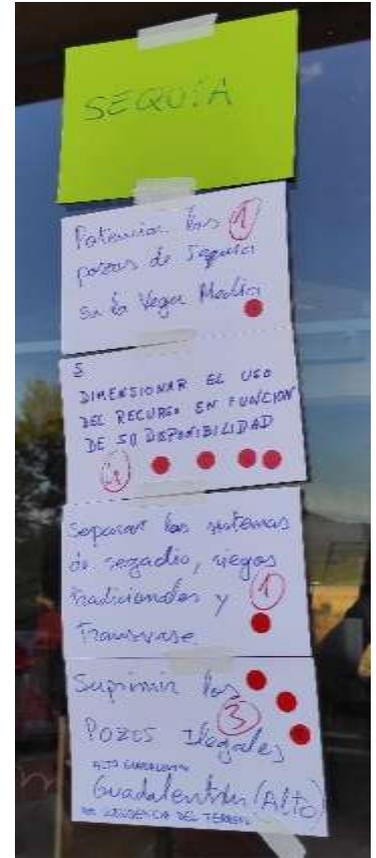


En las siguientes tablas se muestran los resultados (se indica aportación según transcripción directa de lo redactado en cada ficha-cartulina, así como su número de coincidencias). Estas aportaciones sugieren propuestas de mejora para cada uno de estos aspectos de debate a integrar en el actual borrador de la propuesta de proyecto del Plan Hidrológico 2022-2027 de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

CAMBIO CLIMÁTICO	VOTOS
1. Implementar las actuaciones que tiendan a captar CO2 (reforestación, etc.).	5
2. Planificar el territorio delimitando las zonas urbanizables para tener un territorio ambientalmente sostenible.	4
3. Reducir demandas de agua para adaptarnos al cambio climático.	2
4. Desarrollar la generación de energías limpias no contaminantes.	2

SEQUÍA	VOTOS
5. Dimensionar el uso del recurso en función de su disponibilidad.	4
6. Suprimir los pozos ilegales en el Alto Guadalentín por subsidencia del terreno.	3
7. Potenciar los pozos de Segura en la Vega Media.	1
8. Separar los sistemas de regadío, riegos tradicionales y trasvase.	1

INUNDACIONES	VOTOS
9. Quitar edificaciones dentro de los cauces (Dominio Público Hidráulico).	4
10. Llevar a cabo las presas proyectadas para laminar avenidas (por ejemplo, presa Tábala y Alto Guadalentín).	2
11. Respetar y recuperar el Dominio Público Hidráulico. Evitar invasiones.	2
12. Que se prohíba construir, dentro de la ordenación del territorio municipal, en los flujos preferentes de la Vega Baja.	2
13. Facilitar la salida de agua al mar. Corregir la mala práctica del espigón de Guardamar que frena la salida del agua al mar. El viento del Levante frena la salida del agua al mar y el espigón agrava las inundaciones.	2
14. Para los flujos preferentes que se tenga en cuenta los cauces antiguos.	2
15. Facilitar la laminación del agua en toda la cuenca. Recuperar sistemas históricos de laminación de pequeño tamaño que permitan la invasión del agua en terrenos agrícolas o naturales.	2
16. Invertir Fondos Europeos para recuperar las zonas inundables.	1
17. Redimensionar el cauce del río desde Contraparada a Guardamar.	1



Antes de finalizar, se recordó nuevamente a los asistentes la posibilidad de consulta de toda la documentación generada en el proceso de participación en la página web de la Confederación Hidrográfica del Segura (<https://www.chsegura.es/es/cuenca/planificacion/planificacion-2022-2027/el->

[proceso-de-elaboracion/](#)) así como la existencia del canal abierto para continuar participando a través del buzón electrónico ([oficina.planificacion@chsegura.es](mailto:oficina.planificacion@chsegura.es)) para la recogida de aportaciones.

Además, se agradeció a los asistentes su asistencia e implicación y se finalizó la reunión a las 20:00 horas.

